

Rivera, 15 de agosto de 2017.

VISTO: A la necesidad de realizar la contratación de una empresa para realizar hasta 520 m2 de vereda en la ciudad de Rivera.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTADO: que se considera imprescindible contar con dicha contratación a los efectos de cumplir en tiempo y forma las metas establecidas de 6 días para su realización.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11040608 para la contratación de la empresa A & M SANTA LUCIA LTDA, de \$ 564.000 (pesos uruguayos quinientos sesenta y cuatro mil) más I.V.A., además de \$ 84.968 (pesos uruguayos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y ocho).

Trámite SAP N° 11040635

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativo  
Región Noreste